

Junta de Gobierno Local

Extraordinaria de 23 de enero 2019

Orden del Día:

- 1.- Ratificación de la Urgencia.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, borrador acta de la sesión anterior.
- 3.- Requerimiento previo al licitador propuesto por la Mesa de Contratación para la adjudicación del Lote N° 1 “Suministro de material cerámico, cementos, pinturas, tapas, arquetas, de seguridad y salud y otros”, del procedimiento tramitado para la contratación de “Suministro de diversos materiales necesarios para la ejecución de las obras de “REHABILITACIÓN URBANA DE CALLEJÓN DEL JUNCO”, incluidas en el Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA-2018).
- 4.- Requerimiento previo al licitador propuesto por la Mesa de Contratación para la adjudicación del Lote N° 2 “Suministro de hormigones, áridos y trabajos de demoliciones, movimientos de tierras, y otros”, del procedimiento tramitado para la contratación de “Suministro de diversos materiales necesarios para la ejecución de las obras de “REHABILITACIÓN URBANA DE CALLEJÓN DEL JUNCO”, incluidas en el Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA2018).
- 5.- Requerimiento previo al licitador propuesto por la Mesa de Contratación para la adjudicación del Lote N° 3 “Suministro de materiales de fontanería e instalación”, del procedimiento tramitado para la contratación de “Suministro de diversos materiales necesarios para la ejecución de las obras de “REHABILITACIÓN URBANA DE CALLEJÓN DEL JUNCO”, incluidas en el Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA-2018).
- 6.- Requerimiento previo al licitador propuesto por la Mesa de Contratación para la adjudicación del Lote N° 4 “Suministro de acero”, del procedimiento tramitado para la contratación de “Suministro de diversos materiales necesarios para la ejecución de las obras de “REHABILITACIÓN URBANA DE CALLEJÓN DEL JUNCO”, incluidas en el Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA-2018).
- 7.- Requerimiento previo al licitador propuesto por la Mesa de Contratación para la adjudicación de los <<Servicios de apertura y cierre de las instalaciones del Punto Limpio en Palma del Río (Córdoba), asesoramiento a los usuarios del mismo y transporte de los residuos depositados en tales instalaciones a los diferentes centros autorizados.
- 8.- Determinación de los asuntos a tratar en el próximo Pleno Municipal.